

PREGUNTAS FRECUENTES TFG

¿Qué modalidades de TFG puedo desarrollar?

1. Trabajo de **revisión** y actualización teórica y/o metodológica sobre un tema determinado.
2. Trabajo de **investigación** con diseño empírico.
3. Trabajo vinculado a la práctica profesional con diseño de programa de **intervención**.

¿Qué requisitos debo cumplir para la matrícula y defensa del TFG?

Para poder matricularse y exponer el TFG es requisito indispensable cumplir **SIMULTÁNEAMENTE**:

1. Haber superado al menos el 70% de los créditos totales de la titulación, **INCLUYENDO LOS CRÉDITOS BÁSICOS Y OBLIGATORIOS DE PRIMERO Y SEGUNDO CURSO**.
2. Estar matriculado de todos los créditos que resten para finalizar el grado.

¿Cuántas convocatorias tengo para presentar y defender mi TFG?

La matrícula se podrá realizar a lo largo de todo el curso y dará derecho a **dos convocatorias** de presentación y defensa en el mismo curso académico de tres convocatorias ordinarias posibles (convocatoria I, II y III), además de la extraordinaria, siempre y cuando, en este último caso, se cumpla con los requisitos. El/la estudiante que no sea evaluado/a o no supere su trabajo en las convocatorias establecidas, deberá volver a matricularse en el siguiente curso académico.

¿Qué profesor/a puede dirigir TFG? ¿A quién puedo pedir ser mi tutor/a por acuerdo previo?

Depende de cómo se hayan distribuido los TFG en cada departamento (por ello a menudo es preciso informarse directamente con el profesor/a). no obstante, con carácter general:

Puede tutorizar un TFG cualquier profesor/a de cualquiera de las áreas que imparten docencia en la titulación (ver matices a continuación).

- El profesorado asociado e interino sólo puede tutorizar si tiene asignada docencia presencial en TFG. El resto del profesorado puede tutorizar TFG.
- Cada profesor/a podrá tutorizar por acuerdo previo el 50% aproximadamente del total de TFG que tutorice.
- Una vez acabado el plazo de firma de acuerdos previos se ofrecen las plazas (con el nombre del profesor/a vinculado a cada una de ellas) a través de la aplicación en nuestra web.

¿Dónde tengo que subir mi TFG?

El TFG se sube a la plataforma

<https://uhu.es/fedu/contents/secretaria/2122/impresosolicitud/instanciaGeneralAutorrellenable.pdf>

Debe entrar con su usuario y contraseña enviados a principios de curso a su correo de la universidad.

¿Qué ocurre si el tutor/a no aprueba el TFG (no pone un mínimo de 2,5/5 en su nota)?

No lo podrás defender ante el Tribunal en esa convocatoria y constará como No Presentado.

¿Qué ocurre si el tribunal no aprueba el TFG (no pone un mínimo de 2,5/5? en su nota)?

Se considera suspenso, aunque su tutor ponga una nota favorable en su trabajo.

Si he suspendido el TFG en una convocatoria (por ejemplo, junio), ¿debo subir el TFG a la plataforma en la siguiente convocatoria (por ejemplo, julio)?

Sí, en cada convocatoria se debe subir el TFG para que sea evaluado por el tutor/a.

¿Qué debo hacer para solicitar un TFG por acuerdo previo con un profesor/a?

El/la estudiante podrá contactar con un profesor/a para que le tutorice su TFG y podrá proponer un tema de trabajo de su interés,

siempre y cuando lleve el visto bueno de un/a posible tutor/a. La solicitud de tutorización acordada deberá realizarla el tutor/a mediante la plataforma de gestión del TFG. El profesorado podrá dirigir TFG a través de acuerdos previos.

IMPORTANTE: DICHA SELECCIÓN DEBE SER INFORMADA AL CENTRO DE RECURSOS MULTIMEDIA (crmav@fedu.uhu.es) PARA QUE SE LLEVE A EFECTOS. DEBE APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- CARTA DE PAGO DE LA MATRÍCULA DEL TFG

Una vez que haya elegido tutor/a y tema, ¿qué tengo que hacer?

Debe contactar en el plazo de un mes con el tutor/a para comenzar el seguimiento. La asignación del tutor/a tendrá una validez máxima de dos cursos académicos, transcurridos los cuales sin haberlo aprobado, deberá realizar un nuevo proceso de solicitud.

¿Qué debo hacer para defender mi TFG en la convocatoria extraordinaria?

En primer lugar, debe estar matriculado en el TFG y cumplir los requisitos siguientes:

- En relación con la matrícula extraordinaria, podrán matricularse aquellos estudiantes: a) a los que les resten, como máximo un 10 por 100 de los créditos totales de que consta el Plan de Estudios para concluir sus estudios, excluidos los correspondientes al Trabajo Fin de Grado, y se hubiesen matriculado de los mismos en cursos anteriores.
- Será requisito indispensable estar matriculado en el curso académico activo de la/s asignatura/s o trabajo fin de grado para poder concurrir a esta convocatoria.
- Debe solicitar la convocatoria extraordinaria en los plazos establecidos en <https://uhu.es/fedu/contents/secretaria/2324/examenes/ConvocatoriaExtraordinariaFinalizacionTitulo-Instrucciones.pdf>
- Además, debe volver a realizar el acuerdo previo con el tutor, pues la base de datos se resetea todos los años y, entregarlo en los plazos establecidos

¿Cuándo puedo formalizar matrícula del TFG?

La matrícula del TFG puede realizarse en cualquier momento del curso académico. No obstante, según la fecha de matriculación la oferta de líneas de trabajo y de profesorado tutor se reduce, y habrá una fecha límite para la entrega del TFG, previa a la defensa. Dicho plazo se publicará en la web de la facultad. En el supuesto de solicitar beca deberá comprobar que reúne los requisitos necesarios para optar a ella.

¿Has subido una versión equivocada del TFG?

Si has subido una versión anterior o equivocada de su TFG y aún estás en plazo, puedes solicitar su cambio en crmav@fedu.uhu.es. Sin embargo, si ya ha pasado el plazo de subir los TFG no podrás sustituir el trabajo subido a la aplicación.

¿Has subido tu TFG y no has subido el anexo sobre el plagio?

Si es así, deberás presentarlo al tribunal antes de defender tu TFG. Además, debe realizar una instancia en la Secretaría del Decanato (decanato@fedu.uhu.es) a la atención del Vicedecano de Planificación Estratégica, Responsabilidad Social, Infraestructura y Coordinación de TFGs y TFMs, solicitando que se acepte dicho anexo y adjuntando una copia del mismo.

¿De cuántas convocatorias dispongo para la defensa del TFG dentro del curso académico (Del 1 de octubre al 30 de septiembre)?

Tiene derecho a dos convocatorias ordinarias: junio y julio. Además, existe una convocatoria extraordinaria que está condicionada al cumplimiento de los requisitos correspondientes:

- En relación con la matrícula extraordinaria, podrán matricularse aquellos estudiantes: a) a los que les resten, como máximo un 10 por 100 de los créditos totales de que consta el Plan de Estudios para concluir sus estudios, excluidos los correspondientes al Trabajo Fin de Grado, y se hubiesen matriculado de los mismos en cursos anteriores.
- Será requisito indispensable estar matriculado en el curso académico activo de la/s asignatura/s o trabajo fin de grado para poder concurrir a esta convocatoria.

¿Cuál es el procedimiento para presentar un recurso motivado contra la decisión adoptada por el Tribunal de calificación?

Tiene un plazo de cinco días desde la fecha de la defensa de su TFG. En primera instancia, dicha solicitud deberá dirigirse al Presidente del Tribunal evaluador, y su fuese necesario, ante la Comisión de TFG, la cual dispondrá de siete días para responder a dicho recurso. El recurso motivado debe entregarse en la Secretaría del Decanato (decanato@fedu.uhu.es) a la atención de la Vicedecano de Planificación Estratégica, Responsabilidad Social, Infraestructura y Coordinación de TFGs y TFMs.

¿Cuáles son los plazos para TFG?

Todos los plazos disponibles están en la web:

- Calendario TFG Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-gracief&op=tfg_calendario

- Calendario TFG Educación Primaria

http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-graedup&op=tfg_calendario

- Calendario TFG Educación Infantil

http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-graeduui&op=tfg_calendario

- Calendario TFG Educación Social

http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-graedus&op=tfg_calendario

- Calendario TFG Psicología

http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-grapsic&op=tfg_calendario

Me he matriculado en el TFG, ¿qué tengo que hacer ahora?

Existen dos opciones:

- Acuerdo previo, debes cumplimentar con los datos correspondientes el <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1718/docs/tfg/TFG-AnexoI-FEDU.pdf> Anexo I y entregarlo en la secretaría del Decanato en los plazos indicados en nuestra web.
- Asignación telemática. Se hace a través de la plataforma: <http://www.uhu.es/fedu/TFG/> a través de la cual debes hacer la solicitud de la línea sobre la que se desea hacer el trabajo.

RECUERDA: este proceso se hace efectivo mediante la nota del alumno por lo que se recomienda poner el mayor número de líneas posibles.

¿Cómo hago un cambio de tutor?

Tiene que enviar una instancia (<https://uhu.es/fedu/contents/secretaria/2122/impresosolicitud/instanciaGeneralAutorrellenable.pdf>) al Decanato de la Facultad (decanato@fedu.uhu.es), rellenarla exponiendo los motivos del cambio y qué solicita, luego, debe llevarla/enviarla a la secretaría del Decanato, firmado por el tutor y el alumno, y, si corresponde, llevar también el Anexo I de Acuerdo Previo con el Nuevo Tutor para que se le asigne. La comisión académica lo estudiará y dará visto bueno o no, según la casuística.

¿Cómo puedo ver las líneas que hay disponibles?

Las puedes ver en la web de la Facultad:

- Líneas de Ciencias de las Actividad Física y del Deporte

http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-gracief&op=tfg_asignaciones

- Líneas de Educación Infantil

http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-graeduif&op=tfg_asignaciones

- Líneas de Educación Primaria

http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-graedup&op=tfg_asignaciones

- Líneas de Educación Social

http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-graedus&op=tfg_asignaciones

- Líneas de Psicología

http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-grapsic&op=tfg_asignaciones

No tengo usuario ni contraseña para acceder a la plataforma. El usuario y la contraseña del año pasado no me funcionan.

- Si no tiene usuario ni contraseña, lo que debe hacer es revisar su correo de la universidad (carpeta de Spam, Fechas de los correos, Correos Leídos, etc.), ya que en envío de las credenciales se realiza antes de la reunión informativa de TFG.
- Si no encuentra su correo, en la plataforma de TFG, existe un enlace para poder recuperar la clave. Se le solicitará su correo de la universidad y se le volverá a mandar un correo con la contraseña.

¿Qué hago si no puedo subir el trabajo?

Asegúrese que el trabajo no pesa más de 5 MB. Si éste fuera el caso, deberá reducirlo para cumplir ese requisito